



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 7 de febrero de 2018
P.I.E. N° 009/2018-2019



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Yerko M. Núñez Negrette, para que el Señor Ministro de Medio Ambiente y Agua, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Ministro, que por su intermedio la Viceministra de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático, y de Gestión y Desarrollo Forestal, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe y remita antecedentes respecto al caso del envío de alrededor de 20 paquetes de colmillos de jaguar desde Bolivia a China, especificando si su cartera de Estado se constituyó como parte dentro del citado ilícito, de ser así, informe cuál es el estado del proceso, remita documentación pertinente del citado proceso.--- **2.** Informe y remita antecedentes del caso a cargo del juez de San Borja, iniciado a un ciudadano chino, Sr. Fangs, quien fue aprehendido en flagrancia en Rurrenabaque intentando comprar colmillos de jaguar e informe si su cartera de Estado se constituyó como parte del proceso, señale el estado del mismo.--- **3.** Informe y remita antecedentes del caso suscitado en el Municipio de Santa Ana, de la Provincia Yacuma del Departamento de Beni, respecto al decomiso de 25 cráneos de jaguar, especificando si su cartera de Estado se constituyó como parte dentro del citado ilícito, de ser así, informe cuál es el estado del proceso, remita documentación pertinente del citado proceso.--- **4.** Informe y remita antecedentes del o los casos respecto del decomiso de colmillos de jaguar suscitados en territorio boliviano, especificando si su cartera de Estado se constituyó como parte dentro de los citados ilícitos, de ser así, informe cuál es el estado del proceso, remita documentación pertinente de los citados procesos.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.


Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**


**SENADOR SECRETARIO
Sen. Efraín Chambi Copa
PRIMER SECRETARIO
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA**

1. Naves



Estados Plurinacional de Bolivia
CAMARA DE SENADORES
COMITE DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA
AMAZONIA, AREAS PROTEGIDAS Y CAMBIO CLIMATICO
Fojas: 2/ 16 ABR. 2018
Hora: 10:00
RECIBIDO
Firma: [Signature]

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
RECIBIDO
16 MAR 2018
La Paz - Bolivia
CENTRO DE CORRESPONDENCIA

La Paz, 15 MAR 2018
MMAYa/DESPACHO N° 0332 /2018

CAMARA DE SENADORES
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL
LEGISLATIVO Y REDACCION
Fojas: 4 12 ABR 2018
RECIBIDO
Firma: [Signature]

Hermano:
Evo Morales Ayma
Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia
Presente.

REF: RESPUESTA A PETICIÓN DE INFORME ESCRITO
P.I.E. N° 009/2018-2019

De mi mayor consideración:

En atención a la Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 009/2018-2019, remitida a esta Cartera de Estado a través de la Minuta de Instrucción MP-VCGG-DGGLP-N°007/2018-2019, propuesta por el Senador de la Asamblea Legislativa del Estado Plurinacional de Bolivia, Yerko M. Núñez Negrette, tengo a bien responder la misma en base a la información remitida mediante Informe Técnico INF/MMAYA/VMABCCGDF/DGBAP/MEG N° 074/2018 de 08 de marzo de 2018, por el Viceministerio de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambios Climáticos y de Gestión y Desarrollo Forestal, en el marco de las competencias absuelve los puntos cuestionados, de acuerdo a lo siguiente:

1. **"Informe y remita antecedentes al caso del envío de alrededor de 20 paquetes de colmillos de jaguar desde Bolivia a China, especificando si su cartera de Estado se constituyó como parte del citado proceso, de ser así, informe cuál es el estado del proceso, remita documentación pertinente del citado proceso."**

No constan en archivos de esta repartición estatal, información respecto al caso vinculado con el envío de 20 paquetes de colmillos de jaguar desde Bolivia a China.

2. **"Informe y remita antecedentes del caso a cargo del juez de San Borja, iniciado a un ciudadano chino, Sr. Fangs, quien fue aprehendido en flagrancia en Rurrenabaque, intentado comprar colmillos de jaguar e informe si su cartera de Estado se constituyó como parte del proceso, señale el estado del mismo."**

No existen registros respecto a algún caso vinculado con el Sr. Fangs.

3. **"Informe y remita antecedentes del caso suscitado en el Municipio de Santa Ana, de la Provincia Yacuma del Departamento del Beni, respecto al decomiso de 25 cráneos de jaguar, especificando si su cartera de Estado se constituyó como parte dentro del citado ilícito, de ser así, informe cual es el estado del proceso, remita documentación pertinente del citado proceso."**

No existen registros respecto a denuncias formales que cursen en ésta cartera estatal sobre el caso incoado en esta pregunta.

4. **"Informe y remita antecedentes del o los casos respecto del decomiso de colmillos de jaguar suscitados en territorio boliviano, especificando si su cartera de Estado**

